



12 de julio de 2006

CIRCULAR 01 (2006-2007)

Decanos, Decanos Asociados, Decanos Auxiliares de Asuntos Estudiantiles,
Directores de Escuela, Directores de Departamento, Oficina del Registrador


Sonia Balet
Decana

AJUSTES Y CIERRE DE SECCIONES CON MATRÍCULA INSUFICIENTE

Durante la última semana de junio de 2006, el señor Registrador envió a los decanatos de asuntos estudiantiles los informes de secciones con matrícula insuficiente para el primer semestre 2006-2007. El Decanato de Asuntos Académicos identificó secciones cuya matrícula no cumple con las normas establecidas en la Circular 28 (2005-2006) de la Oficina de la Rectora, y le envió la información por correo electrónico a las facultades y escuelas.

Dado que el proceso de facturación comienza el 21 de julio de 2006, es fundamental que antes de esa fecha las unidades realicen los ajustes y el cierre de secciones que responden al análisis de la información suministrada. Esto incluye, la reubicación de los estudiantes afectados y la creación de secciones, de acuerdo a las listas de espera y los recursos disponibles, si fuera necesario. De esta forma, los estudiantes recibirán una factura acorde con los cursos en que realmente están matriculados. Sobre todo, mejoraremos la eficiencia en la utilización de los recursos de acuerdo a la demanda estudiantil.

Recabamos su acostumbrada colaboración.

C 01 (06-07) ajustes y cierre de secciones con matrícula insuficiente